

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA WEB CORPORATIVA DE LA AGENCIA VASCA DE INTERNACIONALIZACIÓN – BASQUE TRADE AND INVESTMENT, S.A. (Expte. BTI2023003).

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Vasca de Internacionalización – Basque Trade and Investment, S.A. (BasqueTrade) es la entidad encargada del desarrollo de la estrategia de internacionalización empresarial del Gobierno Vasco. Como responsable de ésta, gestiona todos los programas y ayudas a la internacionalización empresarial, presta servicios para la internacionalización a la empresa vasca y dota de información relevante a la empresa a través de su Unidad de Inteligencia Competitiva, bien a través de informes, notas técnicas o cualquier otro tipo de documentación, bien a través de la identificación de oportunidades de negocio. Así mismo, es la responsable de las relaciones comerciales con otras entidades homólogas, nacionales o regionales, así como con las instituciones financieras internacionales y otras asociaciones y organismos de carácter internacional. Igualmente, BasqueTrade es responsable de la gestión de toda la red exterior de oficinas que prestan servicio a las empresas en su desarrollo internacional.

Desde su puesta en marcha en enero de 2018, BasqueTrade ha aumentado progresivamente su plantilla, teniendo, a febrero de 2022, más de 60 personas trabajando bajo su mandato. Del mismo modo, la actividad de la organización ha aumentado progresivamente a medida que ha ido desarrollando su catálogo de servicios, que incluye la realización de misiones empresariales a destino, inversas, agendas empresariales, eventos de internacionalización empresarial o webinarios, entre otros, los servicios de inteligencia competitiva, que incluyen informes país, informes sectoriales, observatorios, identificación de tendencias internacionales, etc.

En un contexto en el que la comunicación vía web o redes sociales conforman el principal medio de difusión de la información y la actividad que BasqueTrade genera. Así mismo, la empresa y el ciudadano demanda cada vez más contenidos de valor y una actualización permanente en la información ofrecida por esos medios, lo que eleva la exigencia de inmediatez y de atención al público vía web.

Por otro lado, la lógica evolución de un organismo de reciente creación, así como el proceso de digitalización acelerada al que se está viendo sometido toda la Administración Pública, ha generado un volumen creciente de proyectos que requieren un desarrollo web o que, directamente, nacen como proyectos web.

Bajo este contexto, BasqueTrade ha creído conveniente y necesario la contratación de servicios profesionales para conceptualizar, diseñar y desarrollar su nueva página web a fin de dar respuesta a la nueva realidad de la Agencia. El desarrollo de los trabajos se realizará bajo la supervisión y dirección del correspondiente responsable de BasqueTrade.

2. OBJETO DEL CONTRATO

BasqueTrade precisa contratar los servicios de una empresa que conceptualice, diseñe y desarrolle la web de la Agencia, proponiendo las adecuaciones y desarrollos que se alineen con las actuales actividades y servicios de la Agencia o proponiendo el desarrollo integral de una nueva web www.basquetrade.eus.

El objetivo principal que se persigue con esta contratación es desarrollar contenidos comunicativos de calidad que contribuyan a la consecución de los siguientes objetivos de la organización:

- Conceptualizar, diseñar y desarrollar una web que refleje toda la actividad de BasqueTrade como institución referente de la internacionalización empresarial vasca, respetando los contenidos existentes y potenciando los nuevos que se generen en www.basquetrade.eus
- Obtener una página web moderna, de diseño cuidado y que transmita cercanía, profesionalidad y vanguardia.
- Posicionar BasqueTrade, a través de su web, a nivel local, nacional e internacional, para contribuir a establecer relaciones de colaboración y confianza de cara a dar visibilidad a todo lo que se hace en Euskadi en el ámbito de la internacionalización empresarial.
- Proveer de una mayor capacidad de interacción con sus diferentes públicos objetivos, en especial la empresa vasca, mediante la creación de un espacio web para la empresa vasca, que permita un acceso ágil, fácil e intuitivo a toda la oferta de información, servicios y programas ofertados al empresariado. Se requiere, por tanto, el desarrollo de un sistema de registro de usuario y contraseña que permita al usuario acceder a una serie de contenidos personalizados según el perfil del usuario o la selección que éste haga al registrarse o posteriormente. Igualmente, es necesario desarrollar un sistema de descargas de contenidos bajo usuario y contraseña.
- Contar con una web que integre datos de otras bases de datos operativas que dan soporte a Basque Trade & Investment como la herramienta de gestión de proyectos (por definir) o la de [Basquexport | BasqueTrade & Investment \(spri.eus\)](#). Dicha integración deberá permitir la lectura y/o modificación de determinados campos de datos desde la nueva web.
- Asimismo, el nuevo sitio web deberá poder comunicarse e intercambiar información con otras webs del Grupo SPRI.
- De otro lado, la nueva página deberá alojar, como hasta ahora, el perfil de contratante de la Agencia por lo que deberá permitir la intercomunicación con la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La contratista que lleve a cabo los servicios contratados deberá informar de cada uno de los avances del contenido de los trabajos al responsable del contrato nombrado al efecto BasqueTrade y obtener la aprobación de éste para cada producto realizado.

A grandes rasgos, la página web de la Agencia, en la actualidad, ofrece la siguiente estructuración básica:

- Home
- Quiénes somos
 - La Agencia
 - Nuestro enfoque
 - Valores y compromisos
 - Plan de internacionalización
- Red exterior
 - 16 Oficinas propias
 - Alemania
 - Argentina y Uruguay
 - Brasil
 - Chile
 - China
 - Colombia
 - EEUU
 - India
 - Italia
 - México
 - Polonia y Ucrania
 - República Checa y Eslovaquia
 - Reino Unido e Irlanda
 - Rusia
 - ASEAN
 - Y representación en más de 70 países: consultores
- Qué ofrecemos
 - Servicios
 - Asesoramiento estratégico y operacional
 - Instrumentos de financiación
 - Formación y Talento
 - Inteligencia competitiva
 - Cooperación y alianzas
 - Licitaciones internacionales
 - Eventos de promoción internacional
 - Ayudas

- Sakondu
- Zabaldu
- Gauzatu
- Global Training
- Beint
- Elkartu
- Pilotu
- Aholku
- Plataforma multilateral
 - Plataforma multilateral
 - Buscador de empresas
 - Solicitar el alta en la plataforma
- Inteligencia competitiva
 - Acuerdos comerciales
 - Informes y estudios
 - Noticias
 - Oportunidades comerciales
- Redes y oportunidades
- Brexit hoy

Igualmente, enlaces a los siguientes enlaces:

- Basquexport
- Contacto
- Perfil del contratante
- Portal de transparencia
- Información legal (Política de Privacidad y de cookies)

El alcance del presente proyecto se focaliza en el diseño y desarrollo de un nuevo sitio web que, alineado con las directrices de comunicación y seguridad del Grupo SPRI, recoja toda la información relevante de la Agencia para los diferentes stakeholders a los que da servicios (empresas vascas, potenciales becarios, trabajadores, Gobierno Vasco, Sociedad Vasca...).

Dicho sitio Web deberá tener una parte pública dónde se pueda mostrar, en diferentes formatos, todo el contenido de interés en relación a la actividad de la Agencia, así como documentos y/o noticias de otras webs de interés.

Así mismo, la página web que se desarrolle deberá incluir dos secciones de acceso restringido (área privada empresa y empleado), es decir, mediante registro con usuario y contraseña, dirigidos uno a la empresa vasca y, el otro, a los trabajadores de BasqueTrade.

El área privada dedicada a las empresas deberá adaptarse a los intereses que cada una de ellas seleccione en su registro, así como a aquellos que demande durante su utilización. Esta sección deberá de incluir, al menos, los siguientes apartados:

- Datos empresa: acceso a los datos de la empresa y a toda la información contenida en Basquexport: lectura y modificación de datos, selección de preferencias.
- Portal de oportunidades: selección de oportunidades identificadas que se hayan considerado de interés para la empresa, acceso a buscador.
- Inteligencia Competitiva: recopilación de informes, noticias, vigilancia (sistema ad hoc) sectorial, etc.
- Portal de eventos virtuales: información de la agenda de eventos de interés y conexión a agenda.spri.eus.
- Canal de comunicación con la empresa: canal bidireccional para envío de notificaciones a la empresa, recepción de consultas, seguimiento de servicios demandados...

Se requiere, por tanto, el desarrollo de un sistema de registro de usuario y contraseña que permita al usuario acceder a una serie de contenidos personalizados según el perfil del usuario o la selección que éste haga al registrarse o posteriormente. Igualmente, es necesario desarrollar un sistema de descargas de contenidos bajo usuario y contraseña.

Por su parte, el “área empleado” deberá configurarse como un repositorio de contenidos (información, eventos...), al que los trabajadores de la Agencia puedan acceder mediante registro de usuario y contraseña. Asimismo, dicha área se enlazará con otros sitios webs, ya operativos, que dan servicios al trabajador de BasqueTrade (portal gestión Horario, reserva de salas...).

La web debe posibilitar la implantación futura de un sistema de chatbot que, de forma automatizada, pueda facilitar respuestas y acceso a las principales necesidades de las personas usuarias, así como derivar comunicaciones directas con las áreas correspondientes en caso de mayor precisión informativa o de servicio.

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR

El desarrollo de los trabajos previstos y alcance de los mismos son, a título ilustrativo y no exclusivo, los siguientes:

➤ FASE I.- Análisis y propuesta web

1. Análisis de imagen y benchmarking de otras webs de entidades homólogas

El adjudicatario, antes de empezar a trabajar en la nueva web, deberá estudiar la comunicación realizada por BasqueTrade y el Grupo SPRI, su posicionamiento, sus grupos de interés, así como la de otras entidades homólogas tanto estatales como internacionales.

El licitador propondrá en su propuesta técnica las entidades que serán analizadas, a las que BasqueTrade podrá proponer hasta 3 entidades adicionales. Con esta información el licitador presentará, los siguientes documentos:

- **Análisis de webs de entidades homólogas estatales e internacionales:** en este análisis identificará las fortalezas de las entidades analizadas así como los elementos de diseño, estructura, presentación etc. a ser tenidos en cuenta y valorados en la web de BasqueTrade.
- **Guía base de construcción web:** así mismo propondrá y validará con BasqueTrade, al inicio del servicio, el target de las comunicaciones, tono, estilo, imagen y valores a transmitir en la página web.

2. Diseño conceptual y funcional del sitio web

Una vez analizados y definidos los conceptos anteriores, que servirán como guía y referencia para el resto de los trabajos, la firma contratada deberá de estudiar en profundidad las necesidades de desarrollo web que BasqueTrade presenta, en base a un análisis de los servicios, programas, productos así como proyectos futuros de la institución, para lo que podrá proponer una serie de reuniones y entrevistas con las personas adecuadas de la organización; en esta tarea contará con la colaboración del personal de BasqueTrade para poder desarrollar un documento fácilmente comprensible y detallado, en el formato más adecuado, de **Propuesta de construcción de la web**, que desarrolle al menos estas cuestiones:

- **Definición de contenidos:** detalle claro de los contenidos necesarios que debe de desarrollar la web en base a la información recopilada durante las entrevistas y reuniones y teniendo en consideración las propuestas aceptadas del benchmarking realizado en el ejercicio anterior
- **Estructuración y presentación:** detalle de la estructura que deberá de tener la web para poder presentar de manera clara y ordenada los contenidos definidos
- **Diseño:** definición del diseño a ser desarrollado en la web, estilos gráficos, de imagen y audiovisuales
- **Funcionalidades:** detalle de todas las funcionalidades que la web deberá de incluir incluyendo, tipo de usuarios, permisos y gestión de accesos
- **Experiencia web:** se tendrá en cuenta en toda la definición de la construcción web, de modo que se asegure la mejor experiencia web para el usuario

El documento de **propuesta de construcción de la web** deberá ser presentado ante el Comité de Dirección de BasqueTrade y validado en su versión final por éste antes de proceder al desarrollo de la siguiente fase.

➤ **FASE II.- Desarrollo demo/beta interna**

Una vez aprobado el documento de propuesta de construcción de la web de BasqueTrade, la empresa adjudicataria de este contrato deberá desarrollar la web en versión beta para validar todos los elementos y realizar las oportunas pruebas previas antes de su lanzamiento. Durante esta fase se prevén los siguientes trabajos:

- **Desarrollo web:** la empresa desarrollará en versión beta la web de BasqueTrade, con las funcionalidades, estructura, imagen y accesos definidos anteriormente, de acuerdo con los requisitos técnicos y de sistemas del Grupo SPEI.

- **Alimentación inicial de contenidos:** BasqueTrade dotará del contenido necesario para alimentar los diferentes apartados web. La empresa solicitará a la organización el contenido requerido y guiará en el estilo y tono de este, adecuando los contenidos si fuera necesario, siempre en consenso con la organización.
- **Alineación con la política de privacidad y protección de datos:** Será en esta fase y con la colaboración del personal de BasqueTrade así como de los colaboradores externos que le auxilien en esta materia, donde deberá quedar perfectamente definida la política de privacidad ajustándola a la normativa vigente. Deberá tenerse en cuenta este aspecto en toda aquella actuación, actividad o desarrollo que pueda tener afección directa o indirecta con materias tales como la protección de datos, las comunicaciones electrónicas, cookies, etc.
- **Alineación con requerimientos y protocolos de seguridad:** Habrá de ser también en esta fase del proyecto cuando deba producirse la alineación con todos los requerimientos y protocolos de seguridad establecidos dentro del Grupo SPRI para lo que deberá de interactuarse con quien, a este respecto, tenga las responsabilidades asignadas.
- **Revisión y ajustes:** una vez completada la fase beta con sus contenidos, BasqueTrade revisará la misma y solicitará los ajustes necesarios a la empresa contratada.

➤ **FASE III.- Puesta en marcha**

Tras la aprobación de la web en versión beta por parte del Comité de Dirección, la empresa contratada se responsabilizará de las siguientes tareas:

- **Lanzamiento web:** correcta puesta en línea de la web de BasqueTrade, revisión de incidencias y de cualquier ajuste necesario. La web deberá ser correctamente visible y sus funcionalidades deberán de funcionar correctamente en todos los tipos de exploradores web, así como en formatos pc, tablets y móvil.
- **Acompañamiento durante las primeras semanas:** la puesta en marcha no se dará por concluida hasta una vez pasados los dos meses desde la aplicación de todas las funcionalidades y ajustes necesarios.
- **Definición del modelo de mantenimiento y alimentación.** En paralelo a la puesta en marcha, se definirá un modelo de mantenimiento y alimentación de la página web, en la que prime la capacidad de la organización de poder alimentar la web por sí misma así como asegurar la interconexión que permita incorporar contenidos de otras webs del Grupo SPRI. Para ello, la empresa, deberá de desarrollar los siguientes productos:
 - **Guía de buenas prácticas:** A la finalización del trabajo, será necesario disponer de una guía que ayude a gestionar eficiente y eficazmente mente el sitio web.
 - **Formación al personal responsable de alimentar la página autónomamente:** así mismo, durante la puesta en marcha, la empresa deberá formar en su utilización al personal encargado de alimentar la página web de contenido.

➤ **FASE IV.- Mantenimiento evolutivo (200 horas)**

Finalizada la puesta en marcha, a pleno rendimiento, de la web, se establecerá un periodo que abarcará hasta la finalización del contrato dedicado al mantenimiento evolutivo de la plataforma

a fin de incorporar nuevas funcionalidades no anticipadas en este momento ni detectadas en las fases anteriores. No se considerarán dentro del concepto “mantenimiento evolutivo” aquellas actuaciones que impliquen meras correcciones o incidencias de funcionamiento.

Los licitadores podrán incluir para su evaluación cualquier otra mejora, así como elementos innovadores o tecnológicos para incluir en el desarrollo.

5. OPERATIVA DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

El adjudicatario de esta licitación establecerá un equipo de trabajo adecuado que de soporte a las siguientes actividades que constituyen la operativa de trabajo sobre la que se estructura el servicio:

- Se requiere que el adjudicatario esté presente físicamente, al menos, en el lanzamiento del proyecto (briefing) inicial, para la presentación de cada uno de los entregables, así como para el inicio de cada una de las fases del contrato a fin de garantizar la correcta coordinación de sus trabajos.
- La operativa asociada podría evolucionar, por lo que la manera de trabajar al inicio del contrato podrá ser modificada a lo largo de la vigencia del contrato con el objetivo de que el servicio se preste con mayor calidad, sin que ello suponga propiamente una modificación del contrato
- Los licitadores deberán proponer de manera clara la metodología a seguir durante el desarrollo del proyecto, cumpliendo los objetivos fijados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas

6. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

La duración máxima del proyecto, desde su fase inicial hasta la puesta a disposición de la nueva web a pleno rendimiento, será de 6 meses, con el siguiente cronograma tentativo:

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20
Fase I. Análisis y propuesta web																				
1. Análisis de imagen y benchmarking de otras webs de entidades homólogas																				
Análisis de webs de entidades homólogas estatales e internacionales			E1																	
Guía base de construcción web			E2																	
2. Diseño conceptual del sitio web																				
Propuesta de construcción de la web				E3																
Fase II. Desarrollo demo/beta interna																				
Desarrollo web																				
Alimentación inicial de contenidos																				
Revisión y ajustes																				
Fase III. Puesta en marcha																				
Lanzamiento web																				
Acompañamiento durante las primeras semanas																				
Definición del modelo de mantenimiento y alimentación																				
Guía de buenas prácticas																				
Formación al personal responsable de alimentar la página autónomamente																				

Una vez finalizado este proceso, dará inicio a la Fase IV del proyecto cuya duración se estima en otros 6 meses, coincidiendo con el tiempo restante desde la culminación de las Fases I, II y III y la finalización del contrato.

7. ENTREGABLES

Además del plan de trabajo que habrán de entregar junto con su oferta, la empresa adjudicataria deberá entregar los documentos clave identificados en el apartado 3:

- Entregable 1: Análisis de webs de entidades homólogas estatales e internacionales (Semana 2)
- Entregable 2: Guía base de construcción web (Semana 2)
- Entregable 3: Propuesta de construcción de la web (Semana 4)
- Entregable 4: Guía de buenas prácticas (Semana 16)

8. SOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y REQUISITOS

El Grupo SPRI, al que pertenece BasqueTrade, actualmente tiene una arquitectura IT híbrida, de manera que parte de sus servicios están albergados en la nube, y otra parte de ellos está en servidores de aplicaciones y bases de datos on-premise.

Actualmente las páginas web del Grupo SPRI vienen utilizando las siguientes tecnologías que, necesariamente, serán las que han de utilizarse en el desarrollo de la nueva web de la Agencia:

- *Sitio web (público) de BTI.*
 - Descripción técnica: *la plantilla utilizada en el CMS es personalizada y requiere de los plugins Wordpress WPML, FACETWP Y ACF para funcionar correctamente. Importa contenido de SQL SERVER y guarda el contenido en mysql, para después procesarlo en el sitio web.*
 - Plataforma de desarrollo
 - *Sistema de gestión de contenidos WordPress (última versión).*
 - *Versión PHP: 7.4*
 - *Lenguaje de programación utilizado: PHP, JAVASCRIPT, CSS Y HTML*
 - *Plugins utilizados en CMS:*
 - *Page Builder personalizado (última versión)*
 - *Wordfence (Ultima versión)*
 - *Formularios Gravity (última versión)*
 - *SMTP Mail (Ultima versión)*
 - *SPRI Security Panel (última versión)*
 - *SPRI Importador de Activos (última versión)*
 - *SPRI Exportación de datos JSON (última versión)*
 - *SPRI Bloques Page Builder (última versión)*
 - *ACF (Ultima versión)*
 - *WPML (Ultima versión)*
 - *FACETWP (Ultima versión)*
 - *SEARCHWP (Ultima versión)*
 - Servidores
 - *Hosting on-premise (cPanel, Nginx).*

- Servidor Web
 - *Apache.*
- Bases de datos
 - *MySQL.*
- Web privada para las empresas (en entorno de internet) y portal de empleado.
 - Plataforma de desarrollo
 - *Aplicaciones ASP.NET (.NET Framework 7, lenguaje C#).*
 - *Frontend de aplicaciones realizado en HTML 5, CSS, BOOTSTRAP de manera "responsive", jQuery.*
 - *Servicios web SOAP.*
 - *Servicios web REST.*
 - *Informes basados en Crystal Reports.*
 - Servidores
 - *Microsoft Windows Server 2019.*
 - Servidor Web
 - *IIS 10.*
 - Bases de datos
 - *SQL Server 2019.*

La empresa seleccionada podrá **proponer las soluciones más adecuadas y actuales garantizando en cualquier caso que la nueva página web deberá poderse integrar con los distintos sistemas y aplicativos del Grupo SPRI.** El detalle de los requerimientos se pondrá a disposición de la empresa adjudicataria del contrato de servicios en la fase primera de este contrato y se le facilitará el acceso a toda la información a este respecto, así como entrevistas al equipo de TI y Comunicación si fuera necesario.

Así mismo, se proponen una serie de requisitos de las que disponen las webs del Grupo SPRI que se han de tener en cuenta e incorporar por la empresa adjudicataria en la nueva web:

- Requisitos de accesibilidad, seguridad y usabilidad:
 - Responsive (diseños diferentes en función de si se accede desde escritorio, tablet o móvil).
 - Multidioma (castellano, euskera e inglés).
 - Catpchas.
 - Protocolos de securización del Grupo SPRI.
- Requisitos de integración:
 - La nueva web requiere integración la web y BBDD de [Basquexport](#) | [BasqueTrade & Investment \(spri.eus\)](#) a nivel de base de datos (SQL Server).
 - La nueva web requiere la integración con el nuevo sistema de gestión de proyectos (por definir).
 - Integración, a nivel de intercambio de datos, con otras web del Grupo SPRI.
 - Integración, a nivel de intercambio de datos (lectura), con la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi.
- Requisitos funcionales:

- Publicación y gestión de noticias (gestor documental).
- Publicación y gestión de informes.
- Publicación y gestión de infografías.
- Agenda: webinars, jornadas, participación eventos, etc.
- Suscripción a boletines.
- Streaming y almacenamiento de vídeos para su posterior reproducción. (YouTube)
- Información general (perfil del contratante, portal de transparencia).
- Portal de comunicación con el empleado (área privada).
- Módulo administrador (área privada)
- Sistema de comunicación de mailing y/o boletines estará integrado a través de las herramientas de comunicación del Grupo SPRI.

Así como el desarrollo de módulos que no se incorporan a las webs del Grupo derivados de las necesidades de BasqueTrade:

- Módulo de atención al cliente (información de contacto, preguntas frecuentes, formulario de contacto).
- Área privada en la que se muestren distintas dashboards dependiendo del perfil de usuario y con distintas opciones de acceso.
- Sistema de cambio de contraseña de usuarios autónomo.
- Módulo de gestión de usuarios y permisos.
- Función de registro y visualización de la actividad de la plataforma para su gestión interna y el análisis y control de los indicadores de actividad necesarios por BasqueTrade, además de la posibilidad de exportación de datos y un cuadro de mando.

En lo relativo a SEO y Redes sociales, se precisa que la herramienta desarrollada cumpla con las características de arquitectura óptima para SEO, un código fuente fácil de interpretar por los buscadores o una velocidad de carga alta. Se solicita que las páginas superen el 70 en el test de PagSpeed Insights.

Se valorará la aportación de otras funcionalidades innovadoras y tecnologías que contribuyan a la mejor prestación de dichos servicios dirigidos a las empresas vascas.

9. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo asignado al proyecto deberá ajustarse a las necesidades del servicio, asignando los recursos adecuados para la realización de cada tarea. Como mínimo el adjudicatario deberá contar con un equipo profesional de trabajo adecuado que dé soporte al servicio, aportando experiencia y referencias en las materias relacionadas con los servicios a prestar. Los miembros del equipo deberán acreditar cualificación, formación y experiencia necesaria para el desarrollo del proyecto, con un/a Director/a de proyecto que reúna:

- Al menos cinco años de experiencia preferiblemente en la comunicación institucional, con especial relevancia la relacionada con instituciones homólogas u organizaciones, clústeres o asociaciones cuyo objeto de su comunicación sea la empresa
- Experiencia en la conceptualización y desarrollo de al menos 5 webs corporativas

Así mismo, deberá presentar un equipo que asegure el correcto desarrollo de:

- Desarrollo de las artes e imagen web
- Desarrollo informático y web, incluyendo especialistas en desarrollo WordPress

Así mismo, el perfil presentado como director del contrato por parte del adjudicatario, deberá ser la persona interlocutora con el responsable del contrato de BasqueTrade y que será quien se encargue de todas las comunicaciones con BasqueTrade, así como estar presente en las reuniones requeridas.

Igualmente, la empresa adjudicataria deberá de garantizar la capacidad para poder desarrollar los contenidos de las comunicaciones en castellano, euskera e inglés, para lo que deberá de presentar:

- Los perfiles necesarios que garanticen la competencia en euskera e inglés y en qué grado, justificándolo con la documentación acreditativa pertinente.

Los trabajos desarrollados serán supervisados directamente por el responsable del contrato por parte de BasqueTrade.

10. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria aportará los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades previstas y se responsabilizará de la correcta realización de las mismas. Este personal dependerá exclusivamente de la adjudicataria, debiendo ésta última cumplir las obligaciones vigentes en materia laboral y de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales, así como tributarias del personal a su cargo.

La entidad contratante en modo alguno ni bajo ningún título ostentará la condición de empleador respecto del personal adscrito al contrato que preste directa o indirectamente los servicios, ya por cuenta propia o ajena del adjudicatario.

La empresa adjudicataria proveerá a su personal de las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

Todos los gastos necesarios para la prestación del servicio se encuentran comprendidos en los precios ofertados (i.e. no se imputarán separadamente gastos derivados de los desplazamientos a las oficinas centrales de la entidad contratante en Bilbao, costes de transporte, tiempo invertido en el desplazamiento, etc.).

La adjudicataria tendrá la obligación de poner a disposición de la entidad contratante toda la documentación que le sea requerida cuya elaboración haya sido necesaria o meramente conveniente para la correcta prestación de servicios.

11. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Por parte de BasqueTrade se nombrará un responsable del contrato, que será la persona en cargada del cumplimiento de los alcances descritos en el presente pliego, siendo sus directrices de obligado cumplimiento por el adjudicatario.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS

La formalización del contrato por la empresa adjudicataria llevará en todo caso aparejada la cesión por su parte, en exclusiva y de forma gratuita, de todos los derechos de propiedad intelectual que, en su caso, pudiera tener sobre los productos generados y componentes que lo integran o hayan sido utilizados en él a favor de BasqueTrade.

13. CLÁUSULA DE IGUALDAD

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

14. ACLARACIONES TÉCNICAS

Para cualquier consulta o aclaración, BasqueTrade pone a disposición de las empresas ofertantes el siguiente contacto: kontratazioa@basquetrade.eus

La información adicional o dudas sobre los pliegos o sobre la documentación complementaria que, en su caso, soliciten los licitadores será facilitada con sujeción los plazos previstos en el PCAP.

34089193L

MARIA

AINHOA

ONDARZABAL

(R: A95903027)

Firmado digitalmente
por 34089193L

MARIA AINHOA
ONDARZABAL (R:
A95903027)

Fecha: 2023.01.13
13:04:38 +01'00'